



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 DIC 2010

Expte. N° 6756/05

RESOLUCIÓN N°

1299

Visto la presentación efectuada por la Mgs. Lidia Rosa Elias-Coordinadora-Directora Ejecutiva del Posgrado Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, mediante la cual eleva 12 va. Rendición de la 2da. Edición de la Carrera, correspondiente a los Ingresos y Gastos por el periodo 01/07/2005 al 31/07/2005; y

Considerando:

Que la Resolución N° 488/04 de esta Unidad Académica autoriza el dictado de la Segunda Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, ratificada por Resolución N° 346/04 del Consejo Superior.

Que la mencionada resolución establece que la carrera de Posgrado debe desarrollarse en la modalidad de autofinanciada.

Que el financiamiento proviene del cobro de aranceles y de Becas financiadas por FOSIP con el Banco Mundial (Bco. Internacional de Reconstrucción y fomento –BIRF N° 3958).

Que habiéndose producido cobranza y gastos para el normal desarrollo de la carrera, se procede efectuar la rendición correspondiente.

Que comprende el periodo 01/07/2005 al 31/07/2005.

Que se cuenta con la intervención de la Dirección y Coordinación de Posgrado a fs. 31.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y  
SOCIALES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por aprobado la 12 va. Rendición de la Carrera de Posgrado Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyecto de Inversión- 2da. Edición- periodo 01/07/2005 al 31/07/2005, de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

23 DIC 2010

Salta,

Expte. N° 6756/05

RESOLUCIÓN N°

1299

Ingresos: \$ 1.925,00 (Pesos un mil novecientos veinticinco)-Anexo I.

Egresos: \$ 1.963,37 (Pesos un mil novecientos sesenta y tres con treinta y siete centavos)-  
Anexo II.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se detalla en el Anexo II de la presente resolución-Fuente de Financiamiento 12-Recursos Propios-Ejercicio 2010.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad de la Coordinadora-Directora Ejecutiva del Posgrado Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión y siga a Coordinación de Posgrado.

*Asela*

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE  
SECRETARIA ACADEMICA



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Salta, 23 DIC 2010

Expte. N° 6756/05

Resolucion N° 1299

Anexo I: Ingresos

Recibo	Fecha	Apellido y Nombre	Concepto	Importe
0203-00000487	01-Jul-05	MIGUEL EDUARDO GUTIERREZ	Pago beca parcial. Pago a cuenta	200,00
0203-00000489	05-Jul-05	LILIANA HURTADO ROSALES	Pago beca parcial. Cancelación	85,00
0203-00000490	05-Jul-05	MARIA DEL ROSARIO ROVIRA	Pago beca parcial. Cancelación	85,00
0203-00000491	06-Jul-05	CARLOS NINA	Pago beca parcial. Cancelación	425,00
0203-00000492	08-Jul-05	CELSO FRANCISCO CILISQUE	Pago beca parcial. Cancelación	170,00
0203-00000493	25-Jul-05	CLAUDIA E. TILIAN	Pago beca parcial. Pago a cuenta	150,00
0203-00000494	25-Jul-05	MARTA A. PEREZ	Pago beca parcial. Abril/Mayo 2005	170,00
0203-00000495	25-Jul-05	DIEGO ESPER	Pago beca parcial. Mayo 2005	85,00
0203-00000496	26-Jul-05	OSCAR R. MAIGUA	Pago beca parcial. Cancelación	250,00
0203-00000497	26-Jul-05	MIGUEL EDUARDO GUTIERREZ	Pago beca parcial. Pago a cuenta	140,00
0203-00000498	26-Jul-05	ANGEL J. CANCINOS	Pago beca parcial. Cancelación	80,00
0203-00000499	26-Jul-05	ANGEL CANCINOS	Pago beca parcial. Abril 2005	85,00
Total Ingresos				1.925,00

*Ascto*  




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Salta, 23 DIC 2010

Expte. N° 6756/05

Resolucion N° 1299

Anexo II: Egresos

Reg.	Comprobante			Fecha	Proveedor	Detalle	Partida	Importe
	Ti	las	Codigd Nro.					
772	O		19289	08-Jul-05	U.N.Sa.	hs.extras Leiva-mes 05,06 y sac/05	1-1-3	1.071,25
							<b>Total 1-1-3</b>	1.071,25
743	T	B	4277 243315	25-Jul-05	Supermercado Norte	Gs. Refrigerio	2-1-1	24,86
744	F	B	1 954	26-Jul-05	Ruben Velazco	Gs. Refrigerio	2-1-1	7,20
							<b>Total 2-1-1</b>	32,06
746	T	B	0 94766	29-Jul-05	Jose A. Dominguez	Combustible	2-5-6	36,00
							<b>Total 2-5-6</b>	36,00
769	F	B	2442 65983	05-Jul-05	Correo Argentino	Gs. de envio encomienda	3-1-5	28,75
							<b>Total 3-1-5</b>	28,75
739	R	C	1 21	10-Jul-05	Romero, Nestor H	Honorarios Resp. Area - N. Romero	3-4-5	500,00
							<b>Total 3-4-5</b>	500,00
781	F	C	0 134	01-Jul-05	Nestor R. Lopez	Confección de plano-Nestor R. Lopez	3-4-9	160,00
							<b>Total 3-4-9</b>	160,00
740	F	C	1 579	01-Jul-05	Andrea Pascual	Fotocopias	3-5-3	44,55
741	F	C	1 584	05-Jul-05	Andrea Pascual	Fotocopias	3-5-3	34,50
742	F	C	1 593	08-Jul-05	Andrea Pascual	Fotocopias	3-5-3	17,50
745	F	C	1 603	27-Jul-05	Andrea Pascual	Fotocopias	3-5-3	31,70
							<b>Total 3-5-3</b>	128,25
816	O		0 0	30-Jul-05	Bco.Nac.Arg.	Gastos Bancarios julio/05	3-5-5	7,06
							<b>Total 3-5-5</b>	7,06
							<b>Total general</b>	1.963,37

